Diques y Dársenas

PERIODICO OFICIAL DEL SINDICATO DE OBREROS PORTUARIOS DE DIQUES Y DARSENAS

DIQUES Y DARSENAS
Debe ser leído y apoyado por los portuarios de todo el país.

Año I | Buenos Aires, 1° de Julio de 1930 | Núm. 1

Int. Institut. Soc. Geschiedenis Amsterdam

NUESTRO PERIODICO

Una organización en pleno desarrollo como la nuestra necesitaba indudablemente, un órgano de publicidad propio para mantener latente la inquietud entre los trabajadores del puerto, alrededor de los problemas que los afecta directamente. La última asamblea efectuada por nuestro sindicato, consideró ampliamente este anhelo del gremio, y resolvió facultar a la comisión directiva para que se avoque de inmediato a publicar el periódico gremial. Teniendo en cuenta las aspiraciones del gremio manifestadas en dicha asamblea, la comisión directiva se dió de lleno a organizar la publicación del órgano oficial. Resolvió titularlo DIQUES Y DARSENAS y fijó como fecha de aparición el primero de julio. Acordó, asimismo, que su publicación fuera quincenal.

Materializada ya una de las aspiraciones más sentidas de los trabajadores del puerto, DIQUES Y DARSENAS se suma desde hoy a la prensa gremial como órgano periodístico del Sindicato Portuarios de Diques y Dársenas. Al sumarnos a la lisa periodística, saludamos a la prensa gremial que, al igual que nosotros, lucha por uno de los derechos más legítimos, cual es el de reclamar para la clase obrera, verdadera fautora del progreso social, mayor consideración y una retribución más adecuada a sus necesidades. Saludamos también a la prensa que, sin ser gremial, tiene en cambio la virtud de mover ideas y de tratar las cuestiones sociales y los problemas de índole gremial con verdadero espíritu de imparcialidad.

* * *

Ahora, sintéticamente, vamos a exponer nuestro programa periodístico. Decimos programa periodístico, porque DIQUES Y DARSENAS no se va a concretar a ser únicamente portavoz y defensor de las necesidades e intereses de los trabajadores del puerto. Aspiramos a publicar un periódico gremial moderno y trataremos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para conseguirlo, tanto en el orden material como en el orden intelectual. Adelantamos desde ya que DIQUES Y DARSENAS no va a reflejar solamente en sus columnas la actividad de los trabajadores del puerto de la capital, sino por el contrario, será un órgano periodístico de los portuarios y estibadores de todo el país.

Reflejará también en sus columnas todas las inquietudes que se relacionen con los problemas del trabajo y la legislación obrera, sean éstos de orden nacional o internacional. Vale decir que, como órgano moderno dentro de la prensa gremial nada le pasará desapercibido que tenga relación con todas las cuestiones que interesan a la masa obrera en general.

LOS QUINTISTAS DEL PUERTO HAN PERDIDO YA LA POCA NOCION DE DECENCIA GREMIAL QUE TENIAN

Mientras afirman que los estibadores pertenecientes al S. de D. y Dársenas son elementos patronales, agregan que las puertas del sindicato forista "están abiertas para los que quieran reivindicarse"

ESTAN DESPRESTIGIADOS EN EL PUERTO

Los vivillos que regentean el sindicato quintista del puerto están recurriendo a todos los recursos para librar a su organización de una inminente bancarrota, pues sus filas, cada vez más raleadas, así lo hacen entrever. Cuando se dieron cuenta que el método de considerar como elementos patronales a los obreros portuarios que no formaban en sus filas les dió un resultado contraproducente, echaron máquina atrás, y, como es de imaginarse, apelaron a otro, sin preocuparse que con él hacían un papel triste y ridículo. Cansados de insultar con todos los epítetos de que se compone la artillería pesada de su arsenal verborrágico, grosero e infamante, creyeron que les daría resultado calumniar a los elementos más caracterizados del Sindicato de Diques y Dársenas. Todo cuanto dijeron contra éstos les dió el mismo resultado que las frases amables que dirigieron por intermedio de sendos manifiestos a los estibadores que, cansados de pertenecer a una entidad que no los beneficiaba en absoluto y sí los perjudicaba por cuanto por cualquier futileza los colocaba en pie de huelga, se dieron la organización de su preferencia, la cual en estos momentos defiende con eficacia sus verdaderos intereses. Más tarde, y de lo cual nos hicimos eco en un comentario anterior, propalaron la divertida especie de que algunos miembros del S. de D. y Dársenas eran agentes directos del Centro de Navegación. A esta especie agregaron la no menos divertida de que próximamente volvería al puerto la funesta Liga Patriótica y la Asociación del Trabajo.

Como ninguno de estos procedimientos vergonzantes les dió el resultado que esperaban, sino, por el contrario, precipitó el raleamiento de sus filas, resulta realmente interesante conocer el último procedimiento adoptado por el sindicato forista de B. y Barracas, con el cual cree librarse de su irremediable disolución.

En un manifiesto que ha distribuído en el puerto, el sindicato quintista llama a la "reflexión" a los estibadores que pertenecieron a la Asociación del Trabajo y que hoy se hallan incorporados al S. de D. y Dársenas. Para que puedan redimirse del "pecado gremial" que cometieron les ofrecen una "reivindicación" gratuita. ¿En qué forma? Abriéndoles las puertas de la organización.

Lo cual quiere decir que si hoy los estibadores que integran el Sindicato de Diques y Dársenas son traidores y elementos patronales, se reivindicarán de estos dos tremendos pecados si mañana pasaran a sumarse al sindicato quintista. Entonces serán revolucionarios y obreros conscientes.

Esto no quiere decir sino que el sindicato quintista del puerto ha perdido ya la poca noción de decencia gremial que le quedaba.

(Del diario "La República").

A Vd. LE HABLAMOS COMPAÑERO VIEJO

Desembuche si tiene algo que decir en beneficio del gremio

Usted, compañero viejo, que siempre se distinguió por su charla de loro barranquero, y que en más de una ocasión lo hemos oído discursear por el puerto, en el local y hasta ¡caray!, que eso no lo hace cualquiera, en las asambleas, largue el rollo ahora que la oportunidad no puede ser más propicia.

A usted le hablamos, compañero. Desembuche, pues, si tiene algo que decir en beneficio del gremio. Para eso le ofrecemos esta tribuna, que es para todos los portuarios que tengan algo que decir.

¿Que únicamente sabe dicursear y arrimar el hombro a las bolsas? ¿Que tiene muchas cosas que decir, pero que no sabe escribir? No importa. Empuñe la pluuma y haga un tirito de ensayo. Ponga a prueba su muñeca. Nosotros le vamos a decir si tiene o no dedos para guitarrero.

Eso sí. Le avisamos de antemano que no sea largo para escribir. Cuanto más corto, mejor.

Compañero viejo. A usted le hablamos. Desembuche. DIQUES Y DARSENAS pone las columnas a su disposición.

RESOLUCION CONTRA LA ACCION DIVISIONISTA DE LOS GRUPOS CLASISTAS

Delegados sindicales de Entre Ríos repudian las actividades divisionistas dentro de los gremios

LA UNIDAD OBRERA

En el preciso momento que está por llevarse a la práctica una de las aspiraciones más grande de los trabajadores del país, cual es la unificación de sus fuerzas dispersas con la refundición en un sólo organismo central de la Unión Sindical Argentina y la Confederación Obrera Argentina, elementos que no podemos creer bien inspirados, están realizando en el seno de diversos sindicatos actividades divisionistas, que implica, prácticamente, la destrucción de los mismos.

En por esta razón que consideramos oportuna la resolución tomada el 15 del mes pasado por la asamblea de delegados sindicales que componen la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay. En dicha resolución se expresa el más vivo repudio a la obra divisionista llevada a cabo por un llamado "Comité Clasista" en uno de los sindicatos de más larga y brillante actuación en la vida sindical del proletariado del país, como lo es el Sindicato Obrero de la Industria del Mueble.

La resolucin de referencia ha sido tomada por las siguientes organizaciones: Sindicato de O. Portuarios, Sto. de Obreros Panaderos, Seccional de la F. O. Marítima, Sindicato Conductores de Carros, Sindicato de Clasificadores, Sindicato de Obreros Camioneros, Sto. de la Construcción y Sindicato de Oficios Varios de Basavilbaso.

Nuestros muertos ya están vengados

Y no serán olvidados nuestros heridos, sus familias e hijos

Hermanos que supísteis ser hombres, que no tolerásteis que se os atara al carro de la mentira, que pagásteis con vuestra propia vida tan grande irreverencia, ya estáis vengados: Diques y Dársenas ocupa el puesto que le corresponde.

Compañeros que fuísteis traidoramente heridos, que habéis quedado inútiles para el trabajo, la organización os tiene en cuenta, vuestros compañeros no habrán de olvidaros.

Mujeres y niños que os han asesinado a vuestros compañeros y esposos, el Sindicato vela por vosotras y por vuestros hijos.

Nuestra vieja reglamentación del trabajo

Debe hacerse cumplir en todas partes

Algunos agentes de navegación y contratistas estibadores no cumplen con lo que establece nuestra vieja reglamentación de trabajo. Desde ya les prevenimos que no habremos de tolerarlo, en defensa de nuestros derechos.

Los capataces, explotados al igual que nosotros, deben llamar el personal correspondiente y nuestros camaradas, los delegados, denunciar a la secretaría las transgresiones que pretendan consumar.

TRIUNFO LA REVOLUCION EN BOLIVIA

El movimiento revolucionario fué iniciado por Roberto Hinojosa

La dictadura del déspota Siles que enajenó Bolivia al oro yanky, ha sido abolida por el pueblo y los estudiantes y una gran parte de militares que la sostenían con las armas.

La chispa que estalló en Villozón, localidad limítrofe a nuestra frontera, se propagó de inmediato en todo el territorio boliviano de acuerdo al plan revolucionario que había sido preparado por algunos expatriados y elementos caracterizados del ejército.

En el momento de escribir este suelto, la revolución termina de triunfar ampliamente en Bolivia. En La Paz, que se libró la batalla más encarnizada entre la masa revolucionaria y los militares adictos al déspota Siles capitaneados por el general mercenario Kundt, fué donde quedó sepultada para siempre la dictadura proclamándose el triunfo de la revolución.

El movimiento revolucionario fué iniciado en Villozón por Roberto Hinojosa, conocido por su actuación izquierdiste en los círculos obreros y en los medios estudiantiles de esta capital.

LA C. O. ARGENTINA AUSPICIARA LA CREACION DE UN Cté. PERMANENTE DE R. OBRERAS LATINOAMERICANAS

Esta central obrera convocará próximamente a un congreso a todas las organizaciones obreras afines de Sud América

LA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La creación del Comité de Relaciones y la realización del Congreso Obrero Latinoamericano fué resuelta por la décima cuarta reunión de esta oficina

INTERVENCION DE LOS DELEG. OBREROS

Los delegados obreros de Sudamérica que asisten a la décima cuarta Conferencia Internacional del Trabajo han dado a publicidad una importante declaración relacionada con el acercamiento de las organizaciones obreras latinoamericanas. Esta declaración, que fué resuelta favorablemente por la Conferencia Internacional del Trabajo y sometida a la consideración de las centrales obreras interesadas, será, indudablemente, de resultados provechosos para el movimiento obrero de Sudamérica, que mira con simpatía la obra que viene desarrollando en materia de legislación obrera la Oficina Internacional del Trabajo.

La declaración—

La referida declaración exresa que los delegados obreros de los países latinoamericanos que asistieron a la 11ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, reunidos en Ginebra en 1928, formularon el proyecto de crear un comité permanente de relaciones obreras latinoamericanas con residencia en Buenos Aires, con los auspicios de la Confederación Obrera Argentina, cuyos principios y táctica se ajustaban al modo de pensar y sentir de los proponentes. Más tarde los delegados obreros latioamericanos a la 12ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra en 1929, se adhirieron a aquel proyecto, aun reconociendo las dificultades que ofrecía para el buen éxito del mismo por el hecho de que los representantes de la Confederación Obrera Argentina se viesen en la imposibilidad de asistir a las sucesivas reuniones de la Confederación Internacional del Trabajo.

Más adelante expresa la declaración que los delegados latioamericanos que concurren a la 14ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se adhieren también al mencionado proyecto y lamentan la persistencia de las dificultades que impiden a los delegados de la Confederación Obrera Argentina no solamente estar a nuestro lado, sino ocupar el puesto que les corresponde por su significación y su historia en las relaciones que empezaron a establecerse en 1928, relaciones que deseamos cada vez intensificar más entre las distintas organizaciones obreras de los países latinoamericanos. En vista de ello, los delegados que suscriben acuerdan someter a las respectivas entidades las proposiciones siguientes:

Resolución tomada—

1° Que el comité obrero de las relaciones internacionales de Montevideo se ponga en comunicación con la Confederación Obrera Argentina y acuerde con ella, si es posible, proseguir la labor de acercamiento entre las organizaciones obreras de los países latinoamericanos y preparar la celebración en fecha próxima del congreso obrero latinoamericano, al que serán invitados los gremios de trabajadores que acepten por una parte la forma por que se rige la Federación Sindical Internacional, y por otra, la colaboración con la oficina internacional del trabajo.

2° Que de aceptarse esta idea, el comité obrero de las relaciones internacionales de Montevideo acuerde si es osible con la Confederación Obrera, designar un secretario encargado de iniciar las relaciones entre las organizaciones obreras y redactar el informe que deberá ser comunicado a las organizaciones interesadas y a los delegados obreros latinoamericanos que asistan a la 15ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra en 1931.

Declaraciones del secretario de la Federación Cubana del Trabajo—

Refiriéndose a la creación del comité de relaciones obreras latinoamericanas, el secretario de la Federación Cubana del Trabajo y delegado de ese país a la Conferencia Internacional del Trabajo, Juan Arévalo, declaró ante los representantes de la Conferencia que él fué el inspirador y animador de este movimiento.

Expresó que con motivo de pertenecer y representar a la organización sindical obrera de América, así como a la Federación Cubana del Trabajo, que se halla afiliada a la Federación Panamericana del Trabajo, que preside Mr. William H. Green, le interesa declarar, al suscribir el propósito de crear el comité de relaciones obreras latinoamericanas, que este organismo no viene a perturbar las actividades de nuestra central continental, ya que no se trata de un organismo frente a otro, sino de intensificar las relaciones entre nuestras organizaciones sindicales americanas, que se hallan desconectadas entre sí y que desconocen su mutua situación.

Además, dijo, nuestro objetivo está en despertar en América a nuestras masas obreras un mayor interés por la labor de la Oficina Internacional del Trabajo, que es el laboratorio social más interesante que posee la humanidad actualmente, por lo cual urge que sus resultados sean conocidos con motivo de la próxima celebración del congreso panamericano del trabajo, que se celebrará en la Habana en octubre próximo, pues allí ha de plantear la Federación Cubana del Trabajo estas cuestiones y ha de salir triunfante en sus empeños.

Sépase, terminó diciendo, que nuestra proposición no entraña otro objeto sino unificar más la acción y señalar su propia fisonomía al movimiento obrero del continente americano, sin pretender quebrantar ningún otro constructivo en favor de nuestros pueblos trabajadores, que pueden realizar otros organismos existentes en la actualidad.

Para D. Abad de Santillán, director de "La Protesta"

El diario que usted dirige, ha publicado manifiestos y declaraciones de la Sociedad Obreros del Puerto de la Capital, en los que se decía que el Sindicato Portuarios de Diques y Dársenas era una organizacin de carácter patronal. Se afirmaba, también, que perseguía propósitos inconfesables y que era una corporación de estilo fascista. En esas publicaciones, asimismo, se calumniaba infamemente a los compañeros más destacados de nuestro sindicato. Como si todos los insultos y notas calumniosas que nos prodigaba la Sociedad Portuaria de Boca y Barracas fueran pocas, la redacción de "La Protesta" se dedicó también contra nosotros a una campaña de improperios de más grueso calibre, tratándonos poco menos que de corporación de asesinos a sueldo, fascistas, elementos patronales, e indilgándonos calificativos propios de temerarios y de irresponsables. Creyendo que todo esto no surtiría el efecto deseado, la redacción del diario que dirige inició y prosigue una campaña de odio y de venganza contra el Sindicato de Diques y Dársenas, incitando a los portuarios que militan en la "Fora" poco menos que al linchamiento, inconsciente y cobarde, de nuestros asociados.

Ahora bien. Si mal no recordamos, usted, compañero Santillan, cuando regresó de Alemania y se incorporó a la redacción del diario que hoy dirige, declaró que haría todo cuanto estuviera a su alcance para que cesara desde las columnas del diario la campaña de odio y de calumnias, iniciadas contra compañeros y organizaciones que habían cometido el grave delito de recriminar a la "Fora" procedimientos dictatoriales y a "La Protesta" actitudes incompatibles con la rectitud periodística que debe caracterizarla. Si mal no recordamos, usted expresó también en diversos artículos, que era descabellado pretender dar cuerpo a una corriente que pretendía amalgamar las aptitudes de todos los militantes únicamente en los problemas de la organización. Recuerde usted que cuando estaba Acha y Arango en ese diario, se descalificaba abiertamente a los compañeros que no actuaban en los gremios de la "Fora", colocándolos al margen con el calificativo de "antiorganizadores".

En otra oportunidad usted declaró que era igualmente descabellado pretender imponer a las organizaciones obreras una finalidad y modalidades de lucha con las cuales no estaban de acuerdo.

Como todo lo dicho por usted no fué más que una "pose" hecha hábilmente en un momento psicológico porque atravesaba la "colectividad anarquista"; como "La Protesta" continúa difamando y calumniando a organizaciones y militantes que actúan al margen de la "Fora"; como en sus columnas continúa fomentando la lucha criminal y de discordia entre los trabajadores, creemos oportuno advertirle lo siguiente:

Que el Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas es un organismo auténticamente obrero y que en un año aproximado que lleva de lucha, ha demostrado claramente sus propósitos de trabajar por el mejoramiento social de los trabajadores del puerto; que los estibadores que lo integran, son tan "fascistas" y "patronales" como los que componen la Sociedad de Boca y Barracas; que si usted quiere convencerse de esto, lo invitamos a visitar nuestro local o a recorrerse algunos días el puerto y entonces podrá comprobar, sobre el mismo terreno de los hechos, si nuestro sindicato es patronal u obrero.

Bien, compañero Santillan; después de esta advertencia, precedida por una invitación que no debe ni puede rehusar por su responsabilidad de director de un diario ideológico y gremial, el Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas se cree con el derecho de exigirle que cese la campaña irresponsable y calumniosa iniciada contra él por el diario que dirige.

A pesar de los principios que nos distancian, lo creemos bien inspirado lentro del movimiento obrero. Es por esta razón que suponemos que su intervención hará cesar la campaña de violencias iniciada por "La Protesta" contra los portuarios de Diques y Dársenas.

Caso contrario, nos obligará a formarnos otro concepto de usted, y, entonces, lo responsabilizaremos de todas las agresiones que se nos haga en el puerto.

¿VIEJOS? NUNCA. NOS CONSIDERAMOS MOZOS Y GUAPOS

Y volvemos identificados con la hora actual del mundo obrero

SOMOS DEL PORVENIR

Nos hemos identificado con la hora que le toca vivir al mundo. ¿Viejos? Tenemos muchos años, pero cada día que transcurre nos sentimos más jóvenes; es el optimismo de que estamos impregnados; es la fe en el futuro la que nos hace caminar, andar a saltos. ¿Qué pueden importarnos los años? Somos mozos y a nada nos hemos pegado; vivimos para el porvenir; por eso ansiamos la redención de nuestra clase que la vemos explotada. Para ello no necesitamos etiquetas, ni tampoco nos sirven las marcas. ¡Hay tantas mercaderías falsificadas!

Para servir la causa de los trabajadores nos basta y nos sobra con sentir el peso de la explotación de que diariamente nos hace víctimas el actual sistema de cosas.

Por eso estamos aquí, de pie, y haremos obra en sentido constructivo, porque los trabajadores no solamente debemos destruir: también debemos edificar algo sólido y duradero.

EL FUNESTO PODESTA Y UN TAL LOPEZ EN DANZA

Ningún afiliado a Diques y Dársenas debe dejarse sorprender

UN "ASAO CON CUERO"

Los elementos de la Asociación del Trabajo (ajeno), con Podestá y López a la cabeza, quieren sembrar el confusionismo entre los trabajadores portuarios.

Andan por ahí invitando a los portuarios para un asado, en el local de la calle San Juan, con el pretexto de formar una sociedad de "argentinos"... Puros... como la A. N. del T. al servicio de los peores intereses.

Que no se dejen sorprender los compañeros. Que nadie concurra a esa invitación. El que lo haga, que sepa que el Sindicato sabrá proceder con ellos como corresponde.

COMPAÑERO, ARRIME SU HOMBRO PARA ASEGURAR LA VIDA DEL PERIODICO

No vamos a entrar a detallar todas las dificultades que hay que afrontar para financiar el sostenimiento de un periódico gremial, pero sí vamos a significar que la aparición regular de un órgano de esta naturaleza demanda graves sacrificios a un sindicato que en la mayoría de los casos no está en condiciones de hacer frente a ellos. Si el Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas no está colocado frente a una situación de esta índole, no está, tampoco, en condiciones económicas como para sacar con la holgura deseable un órgano periodístico. Pero como entiende que actualmente le es indispensable tener una tribuna de publicidad propia, afronta la empresa confiando en sus propias fuerzas y en la buena voluntad de sus afiliados.

Es en este sentido que nos dirigimos a todos los estibadores que componen nuestra entidad, invitándolos a contribuir voluntariamente con lo que esté a su alcance, a fin de que DIQUES Y DARSENAS pueda aparecer normalmente.

Compañero: arrime su hombro para asegurar la vida de nuestro periódico que será el mejor portavoz de todas nuestras ansias de mejoramiento social.

Todas las donaciones que se reciban en este sentido, se publicarán quincenalmente en las columnas del periódico.

EL SINIESTRO PODESTA INTENTA VOLVER NUEVAMENTE AL PUERTO

LOS CAPATACES Y EL SINDICATO QUE NECESITAN

Debe terminar la guerra que existe entre capataces y estibadores

MAS COMPRENSION

Explotados igual que los estibadores, también estais obligados a intensificar la labor de proselitismo gremial y a darnos el sindicato que os corresponde a pesar de ya contáis con una organización.

No obstante, entendemos que tenéis necesidad de mayor actividad y un acercamiento más consistente con este organismo para que así resulte más eficaz la obra de todos.

Camaradas capataces: imitemos a los marítimos y a los ferroviarios. Hagamos una potente organización de asalariados del puerto de la capital. Terminemos con la guerra que hasta aquí existió, del capataz al estibador y del estibador al capataz, para que así hagamos imposible la expoliación de que se nos hace víctimas.

Reclamamos, pues, que entre capataces y estibadores haya más comprensión. Fuera el odio y demos paso a la concordia.

LAS MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PODRAN TRABAJAR MAS DE 8 HORAS DIARIAS

El Ministerio del Interior ha autorizado en este sentido al D. Nacional del Trabajo

LAS LEYES 11.317 y 11.544

El Ministerio del Interior ha dictado una resolución autorizando al Departamento Nacional del Trabajo para que permita trabajar a las mujeres mayores de dieciocho años más de ocho horas diarias, de acuerdo a las disposiciones de la ley 11.544. Según las reglas del decreto reglamentario de esta ley que establece la jornada legal de trabajo, las tareas realizadas durante los seis días de la semana no podrán exceder de cuarentiocho horas.

La resolución ministerial expresa que el artículo quinto de la ley 11.317 que reglamenta el trabajo de mujeres y menores, establece que la jornada de las mujeres mayores de dieciocho años no excederá de ocho horas diarias o cuarentiocho semanales, concordando así, exactamente, en su redacción y en su espíritu, con el artículo 1 de la ley 11.544, en el que se sienta el principio de que la duración del trabajo para toda persona ocupada por cuenta ajena, no excederá de ocho horas diarias o cuarentiocho semanales.

Nuestro sindicato se lo impedirá haciendo fracasar las maniobras reaccionarias de algunos agentes

La organización de Diques y Dársenas afrontará la situación como corresponde a una entidad auténticamente obrera, y no permitirá que elementos provocadores al servicio de los peores intereses perturben las tareas portuarias

RESUMEN DE LOS COMUNICADOS QUE HEMOS HECHO EN ESTE SENTIDO

A continuación damos un resumen de las últimas publicaciones que hemos hecho en la prensa que tiene página obrera, con respecto a las actividades delictuosas que viene desarrollando en el puerto el siniestro Tiberio Podestá, en compañía de un tal López, quienes, según tenemos entendido, estarían tramando la provocación de un incidente de resonancia con el objeto de justificar la intromisión de la funesta Asociación Nacional del Trabajo, que durante diez años pervirtió las actividades portuarias.

PODESTA REPARTE ARMAS Y DINERO EN EL PUERTO — DEBEN INTERVENIR LAS AUTORIDADES—

El siniestro Tiberio Podestá, aquel que tanto daño ocasionó a los trabajadores en el puerto de la Capital durante nueve años, pretende introducirse de nuevo en la zona portuaria. Es esta la hora en que recluta elementos y les entrega armas y dinero para que se maten entre sí los hombres de la ribera. Es necesario que los estibadores no se llamen a engaño y que las autoridades tomen cartas en el asunto, pues de no ser posible que el tristemente célebre Podestá, por más influencias que tenga, siga desenvolviendo sus tortuosas actividades. Los trabajadores portuarios, como un sólo hombre, tienen el deber de asumir la actitud que corresponde en defensa de su sindicato. Por la estabilidad de Diques y Dársenas, es necesario que los estibadores que trabajan en la zona de Diques, Puerto Nuevo y Renovido ingresen en el Sindicato, para el respeto a que son acreedores y al mismo tiempo hacer cumplir la vieja reglamentación de trabajo como ya sucede en todas aquellas casas adonde trabaja, con exclusividad, personal afiliado a esta entidad.

Camaradas, llegó la hora de que sepáis asumir una actitud definida, en defensa de la organización especifica de los hombres del puerto de la Capital.

Portuarios: defendamos la organización, hagamos imposible la vuelta de la Patronal encabezada por Podestá. Sepamos sobreponernos a las diferencias que hasta aquí pueden habernos puesto frente a frente y defendamos la estabilidad de las organizaciones en esta hora de crisis por que atraviesan.

PODESTA TRAMA EL ASESINATO DE NUESTROS MILITANTES MAS CARACTERIZADOS—

Sabemos a ciencia cierta, que se pretende de nuevo introducir en la zona portuaria la discordia para impedir el normal desenvolvimiento de Diques y Dársenas. Primero fué el "quintismo" el que levantó frente a esta organización todo un semillero de calumnias y discordias. Es ahora Podestá, el cínico Podestá, quien, por intermedio de su lugarteniente el mulato López, desde sus oficinas de la calle Viamonte 174, pretende llevar al seno de los estibadores la guerra fratricida, mandando asesinar a los más destacados militantes de esta organización.

El ataque de que se le ha hecho víctima al compañero Eustaquio Díaz el 14 de junio en la calle Estados Unidos e Ingeniero Huergo, ha sido inspirado por los ex jefes de la patronal. Se halla en estos instantes internado en el hospital Rawson a raíz de las heridas que cobardemente le han sido inferidas por un ciego instrumento de los intereses patronales.

No nos engañemos ni nos hagamos ilusiones. Tengamos la valentía de afrontar la situación. Paremos en seco los golpes que se nos dirigen y defendamos la estabilidad del Sindicato. Que Diques y Dársenas, entidad nueva, nacida a la vida sindical para defender los intereses del gremio de estibadores, no tolere ni permita jamás las maniobras del criminal y cobarde Podestá.

La Patronal y sus satélites no deben volver a la zona portuaria. Debemos impedirlo los componentes del Sindicato en defensa de los bien entendidos intereses de los hombres de la ribera. Tomen nota los trabajadores de las maniobras de los ex jefes de la A. N. del T. Vivan en guardia los portuarios. Dispónganse los estibadores a librar la batalla que dé por tierra con todos los enemigos de la organización.

SE CONSPIRA CONTRA LA ESTABILIDAD DEL SINDICATO DE DIQUES Y DARSENAS—

El proletariado debe saber y los estibadores no tienen que ignorarlo, que alrededor de este Sindicato se mueve una enorme cantidad de intereses que tratan de conspirar en contra de la estabilidad y el formal desenvolvimiento del mismo.

Los ex jefes de la Asociación del Trabajo (ajeno) no se resignan a perder las grandes subvenciones que las Asociaciones Patronales les tienen asignadas. Es esta la hora en que aun el Centro de Importadores de mercaderías generales continúa cotizando a la Asociación del Trabajo, y el tristemente célebre Podestá repartiendo dinero y armas para que se asesinen entre sí los estibadores.

De lo que decimos, tome debida nota el proletariado organizado y que los hombres de la ribera no se dejen sorprender por los agentes de la Patronal, que disfrazados con la blusa del obrero, están al servicio de los intereses patronales, aunque desempeñan las funciones de delegados de Boca y Barracas.

Vivir en guardia! Estar siempre dispuesto a repeler las agresiones de que se nos pretenda hacer víctima, es lo que en realidad ha de interesar a los hombres de a estiba. Por que aquellos que produjeron el advenimiento de la Protectora e invitan a los estibadores a incorporarse a un pretendido Sindicato de "argentinos... puros"... parten de una base falsa: quieren destruir la organización específica de los trabajadores del P. de la Capital: Diques y Dársenas.

Que vayan sabiendo los señores agentes de Navegación y los contratistas estibadores, que no habremos de tolerar en ninguna oportunidad que se nos desconozca y que en aquellas casas en que trabajamos con exclusividad, permitiendo de nuevo la intromisión de elementos ajenos al Sindicato.

LA ULTIMA AGRESION DE LOS PISTOLEROS AL SERVICIO DEL "QUINTISMO"

A esta organización se le ha declarado una guerra a muerte. Las bandas de pistoleros al servicio del "quintismo" y asalariadas por la organización de Boca y Barracas, hacen imposible la labor seria y responsable que es necesario realizar en el seno de los trabajadores del Puerto.

Los asesinatos que de continuo se consuman, no dejan lugar a dudas, las viudas y los hijos de nuestros camaradas, Santiago Sánchez, Wenceslao Baudin y Luis Albino Cardoso, reclaman de todos en general la actitud que corresponde a los hombres conscientes.

No es posible que Boca y Barracas, entidad carente de principios de equidad y de ideales de justicia, pueda de continuo preconizar la violencia y el crimen en contra de los estibadores que son parte integrante de esta organización. Los hombres del Puerto de la Capital tienen el deber de darse el sistema de organización que mejor consulte sus intereses.

Ellos han resuelto todo como un sólo hombre, dar vida a un nuevo sistema de organización y no ha de ser el "quintismo" el que ha de impedir que el sea una realidad; quienes piensen lo contrario, aquellos que pudieran creer que por medio de la violencia han de impedir el resurgimiento de la organización que constituye le ideal que todos desean, pueden ir tomando nota de que eso no habrá de darles los resultados apetecidos.

SOLUCIONOSE EL CONFLICTO DE LOS PELUQUEROS

En el convenio efectuado entre patrones y obreros establécese la jornada de 8 horas y la agremiación obligatoria

AUMENTO DE SUELDOS

Después de diez días de huelga termina de solucionarse satisfactoriamente el conflicto de los peluqueros.

En el convenio efectuado entre patrones y obreros establécese el cumplimiento estricto de la jornada legal de ocho horas, la agremiación obligatoria entre las partes, cuales deben ser los días feriados y la siguiente escala de sueldos:

Peluqueros barberos. $ 120 y el 20 o o del importe del trabao realizado; melenistas, $ 120 y 20 o o; melenistas y onduladores al agua, $ 140 y 20 o o; melenistas y onduladores Marcel. $ 160 y 20 o o; melenistas y onduladores Marcel y agua, pesos 180 y 20 o o; peinador completo $ 200 y 20 o o; medias plazas, $ 70 y 20 o o; extras días hábiles, $ 5 y 20 o o; sábados y vísperas de fiesta, $ 8 y 20 o o; manicuras de salón de caballeros $ 50 y 20 o o; manicuras de salón de señora, $ 30 y 20 o o; manicuras, masajistas y depiladoras, $ 100 y 20 por ciento.

En el aumento de tarifas hallaron los patrones la mejor fórmula para satisfacer el pequeño aumento de sueldo exigido por los peluqueros, de lo cual se desprende que el público, al final, es el que ha pagado las consecuencias del conflicto.

EN SAN FERNANDO SE CONSTITUYO UNA SEC. DE LA F. O. MARITIMA

En una numerosa asamblea, a la cual asistieron dos representantes de la Federación Obrera Marítima, quedó definitivamente constituída, en San Fernando, una seccional de esta entidad. La comisión del nuevo organismo quedó integrada en la siguiente forma:

Antonio Prieto, secretario; prosecretario, José Canosa; tesorero, Antonio Tato; protesorero, Modesto Malpica; delegado, T. Cerdán; revisores de cuentas, Troitinio y Mainoni.

La comisión directiva tratará de conseguir para los marítimos de San Fernando las mejoras necesarias, a fin de equiparlarlos en las mismas condiciones de trabajo de los marítimos de otros puertos.

RIFA A BENEFICIO DE Nuestro COMP. MAITA

Ya está en circulación una rifa de un regio almohadón, dos carpetas y dos retratos, hechos por el compañero Valentín Maita en la prisión, a beneficio del mismo y su familia.

Esta se habrá de sortear por la última jugada del mes de agosto y tiene 5 premios, a saber: primer premio, un almohadón de raso; segundo, una carpeta de seda en varios colores; tercero, una carpeta de hilo mercerizado; cuarto y quinto, bonitos cuadros.

El precio de la rifa es de 20 centavos el número.

Todos los compañeros están en el deber de ayudar al compañero Maita, que con tanta decisión y valentía supo velar por el Sindicato.

NO NOS SORPRENDEN LAS SIRENAS DEL DERROTISMO QUE OPERAN EN EL PUERTO

Entrevemos lo que será mañana la organización portuaria cuando en su seno estén representadas todas las actividades en que se descompone

NUEVO SISTEMA DE ORGANIZACION

Si fuéramos a reeditar el pasado; si las diversas tentativas de organización que periódicamente se han venido haciendo no hubieran tenido la virtud de enseñarnos nada, podríamos dejarnos sorprender por las sirenas del perenne derrotismo que pululan por las filas del movimiento proletario. Mas esto no habrá de suceder, porque la experiencia que hemos adquirido impide que podamos dar pasos en falso.

El dinamismo que nos caracteriza salvará todas las barreras y obstáculos que todo pasado inconsistente y caótico no fué capaz de desbaratar. Es hora de que se reflexione seriamente y que se avengan a la realidad los que desempeñan las diversas actividades en la zona portuaria, para así, todos unidos, poder constituir una sólida y potente organización, capaz de defender los intereses de todos y de alcanzar aun mayores conquistas en todos los órdenes.

Sabemos lo que han sido capaces de realizar en otras actividades los obreros cuando supieron mancomunarse en una fuerte y sólida entidad, y entrevemos lo que será en un mañana no lejano la organización portuaria, cuando en su seno estén representadas todas las actividades en que se descompone.

Con ese propósito se ha constituído Diques y Dársenas, y los hombres que le han dado vida no se darán un momento de reposo hasta no haberle dado cima.

Tenemos una deuda para con nuestros compañeros presos

Debemos prestar toda nuestra ayuda a quienes se sacrificaron por el Sindicato

SUS FAMILIAS

A pesar de todo lo que nos digan; por arriba del optimismo que pueda sernos inherente, nos queda una cuestión de vital importancia a resolver: ¡los caídos! ¡Son tantos! En la dura senda que para levantar esta entidad que a la hora que trazamos estas líneas cuenta aproximadamente con cuatro mil asociados, han caído los mejores, los más decididos camaradas.

Allá están donde ya no accionan, pero que aun nos gritan: ¡Métanle! ¡Dénle, pues, para adelante! No desoigamos el eco de su llamado. Reivindiquémoslos. levantémoles como bandera y prosigamos hasta que salgan de su encierro y vuelvan a nuestro lado. Por todos ellos, camaradas, de pie; que aun quedan entre rejas nuestro camarada secretario Geronimo Schizzi, los compañeros Valentín Mata, Toribio, Ponce, Francisco Galván y Eustaquio Díaz. Este último herido y procesado a raíz del cobarde atentado de que se le hizo víctima. Por ellos y por sus familias, cumplamos con nuestro deber. Ayudemoslos, trabajemos por su liberación. Traigámoslos a nuestro lado.

CONSIDERO ASUNTOS DE INTERES EL CONGRESO DE LA U. FERROVIARIA

La rotura de relaciones con La Fraternidad fué el asunto que más preocupó a los delegados

RELACIONES CORDIALES

Los congresales recibieron con aplausos la noticia de la próxima unidad obrera

LOS ESCALAFONES

A mediados del mes pasado terminó sus deliberaciones más importantes el séptimo congreso de la Unión Ferrovial ria. Una de las preocupaciones más importantes del congreso, que estaba integrado por noventa delegados seccionales, fué, sin duda, la rotura de relaciones con La raternidad. Después de escuchar la palabra autorizada del presidente Tramonti sobre este asunto, y la de otros miembros de la comisión directiva, como asimismo la exposición que hicieron varios delegados, todos los cuales estuvieron contestes en reconocer que la comisión directiva de la U. Ferroviaria había procedido correctamente, los congresales, con el cojeto de llegar a un acuerdo, designaron una comisión de cinco delegados para que se pusiera en contacto con otra comisión similar de La Fraternidad.

LA UNION FERROVIARIA NO ROMPERA LAS RELACIONES

Debido a la intransigencia observada por la comisión designada por La Fraternidad, la cual se encastilló en considerar el asunto únicamente sobre la base de la división de socios, el congreso resolvió aprobar la actitud de la comisión directiva y, al efecto, tomó la siguiente resolución:

"La asamblea general de delegados de la Unión eFrroviaria declara: Que para la Unión Ferroviaria no existe tal ruptura de relaciones y recomienda a todos sus componentes que mantengan con los asociados de La Fraternidad, tanto en las secciones como en los lugares de trabajo, las más cordiales relaciones como corresponde a explotados que deben luchar contra un enemigo común, dando así prácticamente por no existente la ruptura resuelta por la comisión directiva de La Fraternidad, debiendo convivir en los mismos locales, como hasta la fecha.

Autorizar a la comisión directiva para que se ponga en contacto con la de La Fraternidad a fin de hallarse una solución amistosa a este asunto, así como en lo que respecta a los intereses económicos que existen".

LOS ASUNTOS PENDIENTES DE CARACTER GENERAL

Al considerarse el capítulo referente a los asuntos de carácter general, el congreso tomó las siguientes resoluciones:

"1º Encomendar a la comisión directiva para que la solución de este asunto se obtenga en el menor tiempo posible y que las mejoras reclamadas a las empresas se acuerden con la retroactividad que corresponda a las reclamaciones planteadas.

2º En caso de que las empresas no accedieran a las reclamaciones del gremio, la comisión directiva queda facultada para adoptar cualquier medida de fuerza que considere conveniente.

3º Que la comisión directiva al iniciar la revisión de escalafones conjuntamente con los delegados asesores de cada especialidad, tenga en cuenta los anhelos expresados por las secciones y delegados a esa asamblea, sobre vitáticos, vestuario, etc.'

ESCALAFONAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Este punto que se viene debatiendo ya en varios congresos, motivó un extenso y animado debate, en el que intervinieron un número crecido de delegados y algunos miembros de la comisión directiva. Después se tomó la siguiente resolución:

"Reafirmar lo resuelto en la quinta y sexta asamblea general de delegados, a fin de que a la brevedad posible las empresas procedan al escalafonamiento del personal administrativo".

RESOLUCIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

El congreso tomó también importantes resoluciones sobre los asuntos relacionados con el alumbrado eléctrico en las playas, de maniobras, la construcción de vehículos en el país, igualdad de los sueldos para el personal que trabaja en las distintas trochas, mensualización del personal, limitación del trabajo a destajo, abolición de los contratistas y de las planturas a base de plomo y duco. Sobre licencias y pases y presos por cuestiones sociales, también el congreso tomó resoluciones.

LA UNIFICACION OBRERA

Al séptimo congreso de la Unión Ferroviaria concurrieron representantes de la Unión Sindical Argentina, Comité de Relaciones Marítimo y Confederación Obrera Argentina, quienes llevaron a los delegados el saludo de las entidades que representaban.

Cuando uso de la palabra el secretario de la Confederación Obrera Argentina y anunció al congreso que próximamente se realizaría la unidad de esta central con la U. S. A., los delegados acogieron esta noticia con una estruendosa salva de aplausos.

Destacamos este hecho porque compartimos el mismo regocijo de los ferroviarios cuando se trata de unir las fuerzas dispersas de los trabajadores del país.

DIPLOMACIA SECRETA

El secretario de Estado de la República que flamea su bandera estrellada en las aduanas y bancos nacionales de algunas repúblicas centroamericanas, ha proclamado desembozadamente el imperio de la democracia secreta. A nadie, desde luego, puede tomar de sorpresa el procedimientos, desde que el es tan viejo como el mundo.

La diplomacia secreta, la expansión territorial y la conquista de mercados, dos "problemas de gobierno" guiados por un procedimiento igual al que adoptan las mujeres que se estucan el rostro para aparentar belleza, siempre constituyeron, generalmente, la trilogía originaria de todas las guerras. La horrorosa guerra europea última, ¿no fué gestada, acaso, por la diplomacia secreta? Si esto no significa una experiencia aleccionadora, es entoces, en rigor de verdad, un secreto a voces que las cancillerías están preparando una nueva carnicería humana.

Se ha hecho público en los Estados Unidos e Inglaterra, que existen entre estos dos países y el Japón documentos secretos, relacionados con el tratado naval de Londres. Hay, pues, al margen del acuerdo tomado por las cinco potencias navales reunidas en Londres y dado a la publicidad por la prensa de todo el mundo, compromisos secretos que, cabe suponer, serán en estos momentos motivo de justificados recelos internacionales. Esto lo prueba la resistencia del secretario de Estado de la Unión al negarse a facilitar a la Cámara de Senadores todos los documentos que tienen relación con la conferencia de Londres.

Sentando como doctrina que los secretos de Estado no pueden ser conocidos públicamente, Mr. Stimson ha expresado que en su opinión no es compatible con el interés público la divulgación de documentos relacionados con el tratado naval. Después incurre en esta curiosa contradicción, cuando afirma que no existen acuerdos clandestinos ni hay en el tratado otros compromisos que los que aparecen en su texto. La contradicción de este secretario de Estado no puede ser más evidente. Si no existen acuerdos clandestinos ni compromisos que se aparten del tratado, ¿por qué razones se negó a someter a examen de la comisión de Relaciones Exteriores, los documentos de la conferencia naval de Londres y las notas cambiadas con los gobiernos contratantes?

En estos momentos en que todos los pueblos del mundo se hallan avocados a una intensa propaganda pacifista, no puede ser considerado como un principio de interés público la no divulgación de documentos que se relacionan con alianzas entre dos o más gobiernos o con tratados internacionales. Practicar el hermetismo de Estado sobre esta materia, significaría propiciar la resurrección de la diplomacia secreta. Y ya se sabe que este procedimiento siempre resultó peligroso y funesto para la paz de los pueblos. Los acuerdos y combinaciones diplomáticas no deben mantenerse ocultos porque, de lo contrario, se demostraría abiertamente que ellos lesionan los intereses generales de la Nación. Rodearlos de misterio significa, por otra parte, cercenar el derecho que tiene todo país de conocer exactamente todos sus compromisos, y colocar en situación de desprestigio cualquier convenio de carácter internacional.

La desgraciada misión que le cupo desempeñar a la democracia secreta en la última guerra, parece que ha sido olvidada por quienes han recogido directamente la desoladora herencia dejada por ésta. Así se explica que las cancillerías no hayan conseguido extirpar todavía este procedimiento funesto, practicando, en perjuicio del interés público y de la tranquilidad de los pueblos, una política internacional de desconfianzas recíprocas.

La negativa del secretario de Estado de la Unión de dar amplia divulgación a los documentos de la conferencia naval de Londres, ha extremado ya los recelos en varias naciones europeas, que ya no sospechan, sinó creen firmemente que existen pactos secretos entre las tres potencias que se disputan la supremacía de los mares.

NUESTRA PALABRA a TODOS los ESTIBADORES del PUERTO y a los OBREROS del PAIS en GENERAL

El Sindicato Portuarios de D. y Dársenas es un organismo auténticamente obrero

La fábula de que responde a propósitos patronales ha sido desvirtuada por el contralor de dos organismos responsables, la Federación Obrera Marítima y la Unión Sindical Argentina

LO QUE DECIAMOS AYER Y LA POSICION que OCUPAMOS HOY

Los portuarios en general y los trabajadores de la capital, conocen ya la obra difamatoria realizada contra nuestro sindicato por quienes jamás en el puerto hicieron una labor de gremialismo práctico.

Esta gente, que durante varios años se entretuvo gastando jarabe de pico, es la que hoy tiene especial interés en hacernos pasar como respondiendo a propósitos patronales. No vamos a cometer hoy la ingenuidad de responder a esta acusación gratuita lanzando otra de igual calibre. Nos consideramos con más responsabilidad de la que nos suponen nuestros detractores, y vamos a contestar sus insultos con la compasión y la elevación de miras que supone a quienes pisan un terreno firme de verdaderos gremialistas que están avocados a un amplio programa de reivindicación y reconstrucción societaria, en todo lo extenso de la zona portuaria.

La única contestación que puede darse a todo el lodo lanzado contra nosotros, permanece enhiesta como una mole inconmovible que acusa la audacia de nuestros detractores. Es la labor auténticamente obrera que hemos desarrollado desde nuestra fundación. ¿Pueden nuestros adversarios tener la satisfacción de decir lo mismo?

Lo que deciamos ayer

Al constituir nuestro sindicato, de esto va a hacer ya un año, deciamos en el primer manifiesto:

"Frente a la campaña insidiosa que se ha venido realizando en contra del movimiento de organización emprendida por los trabajadores que componemos el "Sindicato Obreros de Diques y Dársenas" del puerto de la Capital, tendiente a hacernos aparecer ante los demás trabajadores como obedeciendo a mandatos patronales o manejados por elementos de la Asociación del Trabajo y La Liga Patriótica Argentina, declaramos: Que repudiamos enérgicamente tal aservación por cuanto nuestra situación de trabajadores auténticos no nos permite hacer ninguna clase de afinidad con elementos que en todo momento han atentado contra los legítimos intereses de la clase obrera, perturbando el libre desenvolvimiento de sus organismos específicos de lucha y de defensa.

Que al agremiarnos como lo hemos hecho no hemos tenido en cuenta ninguna tendencia política ni ideológica, guiados pura y exclusivamente por nuestra condición de obreros y la necesidad imperiosa e impostergable de defender nuestros derechos.

La L. Patriótica y A. del Trabajo siempre mereció nuestro repudio

Podrá sostenerse, agregábamos en ese manifiesto, que en la actualidad existe el Sindicato de Estibadores de Boca y Barracas, adherido a la Federación Obrera Regional Argentina. No desconocemos ese hecho; pero sí repudiamos a la llamada Liga Patriótica Argentina y Asociación del Trabajo, por ser perjudicial a los trabajadores; por igual causa repudiamos, también, las actividades sectarias de la F. O. R. A. que impone al obrero para militar en ella su profesión de fé comunista anárquica.

A nuestro criterio tan nociva es la una como la otra.

Solamente el desconocimiento que de nuestra elevada finalidad se tiene públicamente, puede haber inducido a los trabajadores a desconfiar de nuestras actividades, que no hemos podido dar a conocer de antemano, en primer lugar, por carecer de los fondos necesarios, hecho que esgrimida por completo la fábula de que respondemos a la patronal, por cuanto si así lo fuera, dispondríamos de dinero para eso y mucho más.

Nuestra finalidad y nuestros propósitos

Agregábamos, asimismo, en dicho documento, que nuestra finalidad y nuestros propósitos eran claros y terminantes; queríamos organizarnos bajo una faz netamente obrera, donde no tuvieran cabida parásitos de ninguna especie, y donde el pensamiento, la idea política y filosófica que cada uno profesase fuera respetada, para esgrimirla fuera de la organización.

Consecuentes con este propósito, que queremos ver compartido por el resto de los trabajadores del país, declarábamos: Que no nos oponíamos a que instituciones obreras sanas y respetables como la Federación Obrera Marítima o Unión Sindical Argentina controlacen nuestro movimiento, si así lo desearan.

Creemos que con lo dicho dejamos demostrado con claridad meridiana que ninguna finalidad oculta ni subalterna nos guía en esta emergencia y tenemos el derecho para exigir que no se nos confunda con elementos indeseables, ni se relaciona nuestro movimiento, con los hechos sangrientos acaecidos en el puerto entre federados y libertarios, lo que por desconocimiento o mala fé se ha dado en adjudicar a compañeros de nuestra organización.

¡Alerta, pues, compañeros trabajadores! No os confabuléis con nuestros enemigos, empeñados en perjudicar la organización de los trabajadores porque saben que en ella no tienen cabida sus intrigas ideológicas ni podrán esgrimirla para finalidades ocultas.

Esta es nuestra palabra a la clase obrera. Ella tiene el deber de analizar y hasta juzgar nuestra acción, pero nunca prejuzgar con precipitación."

Nuestra posición actual

La posición actual del Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, no puede ser más floreciente. Su condición de entidad auténticamente obrera, ha sido reconocida por los organismos obreros más responsables del país. Esto y su continuo progreso quizás sean los factores que hayan decidido a sus adversarios a iniciar una campaña de lo más infamante para desprestigiarlo, la que les ha dado, es bueno consignarlo, un resultado funesto, pues desarmó el estado de ánimo que provoca en los compañeros que se hallan al frente de nuestra organización, la difamación de que son constantemente víctimas, tiene, por el contrario, la virtud de fortalecer las posiciones de nuestro organismo, férreamente arraigado en el puerto.

La Unión Sindical Argentina, que ha controlado nuestra entidad por intermedio de un delegado directo, ha declarado públicamente que el Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas es un organismo esencialmente proletario. Esta declaración, corrobora toda la labor desarrollada por nuestro sindicato y sirve a la vez de contestación a todos nuestros adversarios que nos hacen la guerra.

APUNTES Y COMENTARIOS PARA los TRABAJADORES DEL PUERTO

ESTIBADORES: ¡FRENTE A TODOS O AL LADO DE TODOS!

La apatía que impera en el seno de las grandes masas proletarias tiene su razón de ser en la falta de dinamismo que hasta aquí ha sido característica de los militantes obreros de todos los sectores. Ellos, a pesar de los denodados esfuerzos que han venido realizando, no fueron capaces de dar cima a una gran organización de masas, todas ellas tan necesitadas de los beneficios que consigo trae aparejados el gremialismo, cuando se practica de acuerdo con la capacidad y las bien entendidas necesidades de los trabajadores como sucede de ahora en los ferroviarios y marítimos.

Los estibadores habremos de caer también ese mismo sistema de organización. Diques y Dársenas aparece con esos fines claros y terminantes a la vida sindical y lo dice sin ninguna clase de eufemismos. Persistirá en sus propósitos y no habrá de darse un momento de reposo en tanto no los haya materializado en una potente y sólida entidad. Por el bien de los obreros del Puerto de la capital; por su estabilidad, contra todos los aventureros de arriba y de abajo, lo hemos dicho y lo haremos a pesar de todo y contra todos.

Estibadores: a fortalecer el sindicato Esta es la consigna: frente a todos o al lado de todos.

DEBERES DEL MOMENTO

Cuando observamos el inmenso panorama que nos rodea y nos aprisiona, comprobamos, a pesar de nuestro optimismo, que la crisis lo invade y trasforma todo. El mundo capitalista se apresta a la defensa, se apronta para el ataque, no tolera que pueda ser cercenada su autoridad ni vulneradas sus atribuciones. Cuando las organizaciones quieren reclamar una parte de lo que sus componentes elaboran, ponen el grito en las nubes y les niegan ese derecho. No obstante, el mundo marcha y no será el capitalismo quien impida su normal desenvolvimiento. Los trabajadores harán bien en darse lo organismos que le sean necesarios, no escuchando para nada a aquellos que, en nombre de esos o aquellos posiulados pretenden impedirlo. Donde no hay organización no existe bienestar ni progreso. Para hacerlo posible, el deber del momento, la consigna de la hora debe ser: organización.

Portuarios: ingresad todos al sindicato para hacer de él el baluarte contra el que se estrellen todos nuestros enemigos.

SALUD, HOMBRES DE TODOS LOS PUERTOS. NUESTRO SISTEMA DE ORGANIZACION SE AFIANZA

Eramos optimistas y cada vez lo somos más. Sembramos a manos llenas y la cosecha se presenta uberrima. Las mieses se están dorando. Pronto llegará la hora de emparvar y entonces, verán nuestros desleales adversarios que de nada les ha servido la calumnia y que las víctimas que han inmolado en aras de esta gran causa van a ser reivindicadas.

Habremos de levantarlas bien alto para decirles: ¡Salud, hermanos!: Habéis caídos, pero ya estáis vengados Los portuarios todos de la República adoptan nuestro sistema de organización y están al lado de lo que supisteis crear para apuntalarlo.

¡Salud, hombres de todos los puertos! Adelante, camaradas, que al fin será posible una potente y dinámica organización de portuarios con una única bandera: la redención de los estibadores.

LOS HOMBRES DE LA BARRANCA

Excelentes compañeros, mejores amigos. ¿Quién puede dudar de su sinceridad o poner en tela de juicio su conducta? No seremos nosotros, por cierto los que habremos de hacerlo. No obstante debemos observar al respecto algunos datos y tratar de esclarecerlos para que en el futuro no pueda haber lugar a dudas ni dificultades. Lo que sucede ahora tiene visos y hasta perspectivas anacrónicas. No está en tela de juicio la actitud que asumimos, ni tampoco la línea de conducta que nos hemos marcado al constituirnos. Es algo mucho más pequeño que ni siquiera tendrían razón de traerlo al terreno de la discusión.

El trabajo de la estiba para los estibadores. ¿Nos habrán entendido?

EL BARRIO DE LA VUELTA...

No tendremos de qué arrepentirnos si hacemos de los hombres de la Boca un análisis a vuela pluma. Es nuestro propósito situarlos en el terreno que le corresponde. Lo tienen bien merecido por haberse identificado con las necesidades del progreso... Viven ¿por qué negarlo? a la vanguardia del proletariado. Están en las avanzadas de las ideas más trascendentales. Pero eso sí, no han cambiado. El tiempo, el factor tiempo para ellos carece de importancia Viven en la era heroica. Son, de todas las manifestaciones del vivir cotidiano, dilletantes. Nada más que dilletantes...

COMO LOS HOMBRES...

Es lo de menos. En eso estamos, y para lo mismo convocamos a todos los portuarios.

No sería el caso de que anduviéramos a tientas y por las ramas. Los trabajadores, con ello no habríamos conseguido nada. Recditaríamos el pasado y luego el final sería siempre el mismo: la inestabilidad de la organización en todas sus manifestaciones. Para que eso no suceda es necesario desechar la abulia y ponerse todos al servicio de esta gran causa que habrá de dar por resultado el afianzamiento definitivo y permanente de Diques y Dársenas.

Viejos militantes; como los hombres! De pie y adelante!

J. R. TOME.

LA ACCION DE LOS TRABAJADORES

Durante siglos el trabajador, con su esfuerzo sorprendente para forjar la prosperidad del mundo, brazo derecho de todas las innovaciones modernas, vivía igual bicho en estado letárgico: en la ignorancia.

Dormía y comía, sin tener un rasgo de vida superior, sin mirar el brillo hermosísimo de las estrellas del firmamento sublime, sin comprender los deberes a la vida que tiene todo explotado.

Los señores feudales, tomando a los trabajadores como animales inferiores, restos de una raza decaída, los chicoteaban, violaban las leyes, corrompían a sus mujeres e hijos y reían bárbaramente al sentir el rugido de la masa ignorante que protestaba sin decidirse a la acción...

Pasaron siglos. La opresión continuaba y la masa productora, útil, necesaria, imprescindible al progreso de los pueblos, rugiendo siempre, comenzó a comprender que el sol al despuntar radiante en el Oriente, era para todos y que la existencia transitoria del que todo gasta tiene derechos iguales a sus semejantes, siendo un ludibrio de las sociedades, de rudos pensares, que nada discernen de las nuestras de un comercio de títulos nobiliárquicos, que nada significan, de brazos que nada valen, queriendo la dignificación por el trabajo. bello y lleno de nobleza.

A su olvido llegaban con sus orgías los señores, que banqueteándose con crudor noble de los trabajadores le negaban derechos a regalías, que por derecho tenían.

Si protestaban por su cansancio que le imponían, el señor usaba un látigo infamante; y si querían reincidir, matianlos en mazmorras donde el sol no penetraba. El trabajador era un ser animal y estúpido.

Entonces la masa productora, mártir por su sacrificio de resignación que durante siglos no gozó la vida, sino una sensación mediocre y rastrera de inferioridad e ignorancia, ya que únicamente las clases privilegiadas podían ser educadas. Sin unión, desbaratado el mal que la oprimía y quebrando las algemas gruesas y fuertes que las clases privilegiadas le tenían puesto, lucho por sus derechos y por su causa.

La igualdad de derechos es una ley universal. Los brazos, los títulos, los honores efímeros que se dispensan los inútiles y ociosos, presentemente en el siglo que corre, de comprensión y realidad, no tiene valor distinto y no merecen una hora de atención... Todavía hay restos de ese poder de las clases privilegiadas en las sociedades modernas, mas como el esfuerzo de la inteligencia y de la verdad, como lucha por la causa de un derecho justo y creador que el trabajador impone, los alicientes de arena en que se apoyan caerán estrepitosamente cuando las clases productoras se unan fuertemente para las luchas de todas las regalías conocientes, justas y sensatas para la formación de una sociedad en que la comprensión de derechos sea un hecho y no una quimera. Para el trabajador honesto, desde el artista más humilde al pensador más distinto, vaya mi mayor admiración por su esfuerzo noble y útil para el bien general.

Hay mucho que luchar y combatir... Sin una unión fuerte y disciplinadora nada puede resultar decisivo para los que se ennoblecen con la tierra; trabajando por ella, irguiendo el pendón de la unión, para los que mueren y se sacrifican le es notoriamente claro que, para conquistar los muchos derechos que se tienen, pero que se encuentran escondidos por la opresión continua necesario es el esfuerzo asociativo.

Y así, de paso en paso, las clases trabajadoras, gozando de más derechos y de más libertades, se irán libertando del fondo de animalidad en que la mayor parte todavía se encuentra, estudiando, pensando y mejorando su vida social, tendrá derecho a las altas sensaciones de inteligencia y de espíritu combativo.

A. SESSA.

Reputamos equívoca y apresurada la actitud asumida por dos sindicatos de la U. S. A. contra nuestra entidad

Era lo único que faltaba para completar la confabulación de nuestros enemigos y adversarios que persiguen la destrucción de Diques y Dársenas. El "quintismo" no podrá contar nunca con un concurso mejor. Los trabajadores deben conocer la verdad sobre lo sucedido con el vapor "Campus" para responsabilizar después a quien corresponde

DEBEN CONOCER QUIENES SON LOS "CONSCIENTES" Y CUALES LOS "CARNEROS"

Queremos decir lo que hay de por medio en la campaña que contra este sindicato realizan sus adversarios coloeados en los diferentes sectores en que se halla dividido el movimiento obrero, y el que no es obrero también. Vamos a hablar con toda claridad para que se nos entienda y no pueda haber lugar a que se continúe calumniándonos como lo hicieron hasta aquí, los que diciéndose "revolucionarios" de lo único que se ocuparon es de servir los intereses patronales y aceptar como delegados a los elementos que Podestá puso a su servicio.

Esto que aquí afirmamos estamos en condiciones de probarlo, pese a todo lo que en contra diga el C. Federal de la "forca" su órgano oficioso y los dirigentes de la S. de R. de Boca y Barracas.

¿Qué transgresiones hemos cometido?—

Verán los trabajadores, a través de lo que decimos en esta declaración a qué va a quedar reducida la campaña insidiosa que han venido realizando en contra de este sindicato, todos los adversarios del mismo y de la que se han hecho eco algunas de las organizaciones adheridas a la U. S. A. tales como la de los Calefactores y Carpinteros de la F. de O. en Construcciones Navales.

Estos organismos plantearon lisa y llanamente al C. C. de la U. S. A. la separación de Diques o de lo contrario, ya lo habían ellos, ¿Por qué se pretendía para tomar tan extrema resolución? ¿Qué transgresiones o delitos de lesa organización habríanse consumado los afiliados de este Sindicato?

Es lo que ahora vamos a decir sin eufemismos, aunque en ello nos atraigamos las iras de la irresponsabilidad y el dislo de los incapaces

Quiénes son los conscientes y cuáles los carneros—

La campaña intestina a que nos ha lanzado la intoleranca "quintista" en la zona portuaria, los medios de que se valen los obreros, no siempre concuerda con las sanas prácticas en que se inspira la organización. Son innumerables las oportunidades en que se suplantan los estibadores de una entidad a los de otra, y viceversa. Pero estas cosas que sólo tienden en realidad al fin de establecer la supremacía de un Sindicato a expensas del otro, jamás, cuando hay honradez y existen sanos propósitos da lugar a las acusaciones de que se le hizo y se le hace objeto a DIQUES Y DARSENAS. A raíz de la entrada de los afiliados de esta entidad a trabajar en los vapores de la firma H. W. Roberts y Cº, en el buque Campus, los "pistoleros quintistas" intentaron impedirlo, pretendiendo el famoso tiroteo de la boca. Cuando comprendieron que eso no nos haría retroceder, inventaron lo de la traición y el carnerajo, la solidaridad con los carpinteros y acerradores y el conflicto con la casa Collazo. Pero, si en verdad era así: ¿Por qué manipulaban o manipulan la madera que viene para esas casas los afiliados a B. y Barracas? ¿O es que cuando lo hacen ellos son "concientes" y cuando lo hacemos nosotros "carneracmos"? Eso es lo que deben manifestar con toda claridad, no ya los "quintistas", sino los propios Caldereros y Carpinteros, que algunos de ellos trabajaban y trabajan en diversas compañías que traen materiales para las firmas antes nombradas.

Los vapores donde traicionan los "quintistas"—

El Lloyd Brasilero y Ahora el vapor "Maidenhead", atracado frente a "Macadam" trae una partida de 1.253.000 pies de madera consignada a la firma de Roberts H. W. y están siendo descargados con personal exclusivamente de B. y Barracas. Tan es así, como manifestamos, que con el Lloyd Brasilero mantenemos un conflicto desde hace cuatro meses, porque cuando trabajábamos por mitades, tuvieron la audacia de querer que se cumpliera nuestra reglamentación de trabajo, y ellos, en cambio, no lo hicieron y traicionaron sus propios intereses en nombre del "revolucionarismo" trasnochado que preconizan. Esos vapores traen siempre partidas de mercadería para las casas Collazo y Roberts H. W.

Dijimos la verdad y ahora esperamos tranquilos—

Tomen nota los trabajadores de lo que decimos y traten de sincerarse de sus propios errores, porque de lo contrario, nos veremos en la necesidad de asumir actitudes y determinaciones en concordancia con los bien entendidos intereses que necesita defender esta entidad. Mayores de edad, dueños de nuestros destinos, tenemos derecho a darnos el sistema gremial más adecuado a las modalidades de los hombres de la ribera. A los que así no piensan, les decimos que habremos de persistir en nuestra labor a pesar de todo y contra todo.

Ni la complotación de los de arriba ni la falta de seriedad de los de abajo, tendrán la virtud de desviarnos de la línea de conducta que hemos sabido asumir en esta y en todas las oportunidades.

El "quintismo" con sus extravagancias trabaja para la disolución del movimiento obrero en el puerto y facilita la vuelta de la patronal. Diques y Dársenas desbaratará esos planes y consolidará sus posiciones.

Con ello hará posible el mejoramiento de todos los asalariados del puerto de la capital.

EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE SEIS HORAS EN LAS ARTES GRAFICAS

Algunos diarios, defensores rabiosos de la legalidad, se han alzado abiertamente contra la ley 11.544

RESOLUCIONES DE LA U. I. ARGENTINA

No puede tomar a nadie de sorpresa cuando los que luchan por las disposiciones contenidas en la ley 11.544 que establece le jornada legal de trabajo sean industriales, comerciantes o sociedades anónimas que explotan algún servicio público, ya que estos señores siempre se colocaron al margen de toda legislación del trabajo que pudiera beneficiar en algo a los obreros, sin la tolerancia que las autoridades respectivas siempre observaron sobre esta materia. Pero, lo que llama realmente la tención es que infrinjan esta ley, precisamente los que siempre defendieron rabiosamente la legalidad, llegando muchas veces a publicar comentarios arbitrarios y antojadizos en defensa de este principio. Un caso típico de esta naturaleza lo tenemos con la actitud asumida por algunos diarios, quienes se han alzado abiertamente contra la ley 11.544 al negarse a cumplir las disposiciones del art. 6 de la misma, que establece para el personal de sus talleres la jornada legal de seis horas de trabajo.

Afianzados en la actitud de esos diarios que defienden la legalidad cuando les conviene, y se colocan al margen de ella cuando alguna ley afecta sus intereses, algunos industriales artes gráficas infringiendo, también, con toda impunidad, la ley 11.544. Esto no ha servido de impedimento alguno para que la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina haya adoptado las resoluciones que a continuación transcribimos, por las cuales, en apariencia, existe el propósito de cumplir la ley:

Mantener en todas sus partes el contrato colectivo de trabajo en vigor, sancionado por las respectivas asambleas, firmado de conformidad entre patronos y obreros, en 1928, con vencimiento el 1 de noviembre de 1931.

Que las otras ramas de la industria afectadas por el artículo 6, inciso 4, del decreto reglamentario de la ley 11.544, son las dedicadas de componer Linotype y Typograph, fundidores de Monotype, fundidores de tipo, máquinas de estereotipia, manipulación de plomo, antimonio y estaño, rotograbado y zincografía.

Que hasta tanto el Poder Ejecutivo de la Nación no aclare debidamente el alcance de la clasificación de salubridad, exclusivamente aplicada a dichas ramas de la industria, los obreros y los entidades que los representan, no deben interpretar ampliamente su aplicación.

Es bueno destacar que no son los obreros gráficos quienes interpretan antojadizamente el art. 6º de la ley 11.544 sino la mayoría de los industriales que no están afiliados a la Unión Industrial Argentina. Y esto lo saben muy bien los señores que componen la sección Artes Gráficas de la citada entidad. Y saben, también, que a esos "bolicheros" les está perfectamente bien aplicada la clasificación de insalubridad a sus "establecimientos"...

REALIZARON UNA IMPORTANTE ASAMBLEA LOS ESTIBADORES DE PUERTO SAN MARTIN, S. FE

Se tomó una resolución relacionada con la distribución equitativa del trabajo a fin de evitar exclusividades y egoismos

RESOLUCION SOBRE PUERTO ALVEAR

El día 20 de junio se realizó asamblea en el indicato de Estibadores, en la que se tomaron importantes resoluciones para la buena marcha de la organización.

Presidió el compañero Borda Rodríguez, siendo aprobado con ligeras enmiendas, pasándose a tratar después el punto del control de trabajo material, sobre este punto habló el compañero Apataz Besone y, después de un agitado debate se tomó una resolución que dice: "Se citará un punto de la playa para que los capataces nombren la gente, facilitando así la tarea de los delegados para turnar equitativamente a todos los obreros sin exclusividad de trabajo para ninguno".

Se pasó a tratar el asunto de Puerto Alvear y se tomó la siguiente resolución: Ningún obrero que esté a bordo de un barco trabajando, podrá abandonarlo para subir a otro. Y en los que lleguen con destino a Puerto Alvear, los que fueron puestos en la borda, una vez de vuelta tendrán que dar lugar a otro personal hasta que los obreros de puerto Alvear se organicen y se busque una nueva forma de encarar este trabajo. Después de diversas preguntas y aclaraciones de parte de la comisión, se dió por levantada la sesión siendo las 23 horas y media.

Corresponsal

Pág. 4 — DIQUES Y DARSENAS — Buenos Aires, 1º de Julio de 1930

LOS PORTUARIOS de ROSARIO han CONSTITUIDO UN ORGANISMO SIMILAR a NUESTRO SINDICATO

La nueva entidad cuenta ya con quinientos adherentes y con la simpatía de todos los portuarios

Dentro de poco tiempo ejercerá el contralor gremial absoluto en el puerto. — En la asamblea general efectuada el 22 de Junio, la comisión informó al gremio que los delegados "quintistas" en el puerto presionan a los capataces y contratistas en una forma que ya no es posible tolerarla por más tiempo

POR ESTA RAZON EL SINDICATO PIDIO QUE SEAN RETIRADOS DEL PUERTO

En la ciudad de Rosario ha quedado definitivamente constituído el Sindicato de Obreros Estibadores. El nuevo organismo cuenta ya con quinientos asociados, entre los cuales figuran los portuarios más viejos y caracterizados de la ribera.

Se nos informa — y esto nos produce satisfacción — que la citada entidad se ha dado una orientación gremial idéntica a la nuestra. Los portuarios de Rosario, pues, como los de Buenos Aires, tienen ya constituída la verdadera organización que les hacía falta desde mucho tiempo atrás para redimirse de un gremialismo sectario, incoherente y esporádico.

DIQUES Y DARSENAS, como órgano oficial de los estibadores y portuarios de todo el país, reseñará quincenalmente en sus columnas todas las actividades que desarrolla el sindicato de estibadores de Rosario.

Una asamblea importante

Nuestro corresponsal en Rosario nos remite la siguiente crónica relacionada con la asamblea que realizaron los portuarios de Rosario, el día 22 del mes pasado:

Con numerosa concurrencia de afiliados, realizó asamblea general este novel organismo, que no obstante ser de reciente constitución, ya cuenta en sus filas 500 trabajadores de los más viejos portuarios del puerto de Rosario, y que, cansados de sufrir el oprobio del "quintismo Forista", se han dado a la noble tarea de crear una nueva organización capaz de cobijar en su seno a todos los hombres de la estiba que anhelan emanciparse del yugo capitalista.

La asamblea fué convocada con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Correspondencia; Informe de la C. A.; Informes varios.

Leída el acta, fué puesta a consideración, aprobándose sin objeciones.

El informe de la C. Directiva

Acto continuo, el presidente, camarada J. Alday, da lectura a una nota pasada al delegado federal, señor Ignacio López, mediante la cual le solicitaban una audiencia a fin de llevar al conocimiento de dicho señor la constitución del mencionado sindicato, la finalidad que persiguen sus componentes, y a la vez dejar constancia de las actividades del señor presidente del Centro Marítimo de Rosario.

Después se da lectura a otra nota pasada a la U. O. Local de Santa Fe, donde se informa a aquella entidad que, de acuerdo a una entrevista sostenida con una delegación de la U. O. Local de Rosario, adherida a la U. S. A., este sindicato está en un todo de acuerdo con la acción gremial de los sindicatos de la U. S. A., y que, por consiguiente, está dispuesta a secundarla en todo momento. Se lee otra remitida a la Bolsa de Comercio, manifestando que aún no ha sido contestada.

Agotada la correspondencia, el presidente comunica a la asamblea, que se encuentra presente el secretario de la F. O. M. local, y dice que vería con agrado que se le permita hablar, por si es que trae algún informe. Habla el secretario marítimo, y dice que lo correcto sería que previamente la comisión y el gremio trataran sus asuntos de acuerdo a las gestiones que tenían realizadas.

El retiro de los delegados "quintistas"

Informa el presidente que las gestiones realizadas ante el Centro Marítimo y la casa Bunge y Born, respecto al retiro de los delegados "foristas" de la zona portuaria, había dado ya sus primeros resultados. En primer término, la casa Bunge había manifestado su firme propósito de no admitir más los delegados en los trabajos de su dependencia. En igual sentido se habían manifestado algunas agencias marítimas. De manera que en esta semana se deslindarían definitivamente las posiciones.

Aprobado el informe de la comisión, se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día.

Solicita, en primer término, la palabra E. Valenzuela, e informa el por qué de la actitud indecisa de la autoridad marítima, en los hechos producidos en el mes de mayo, entre afiliados de ese sindicato y los elementos "foristas".

La palabra de la Unión Obrera Local

Después pide la palabra el secretario de la U. O. Local, e informa el objeto de la entrevista que sostuvieron con el presidente, compañero Alday.

En primer lugar, hace referencia a una nota recibida de la Seccional Marítima de Campana, y después hace conocer el objeto de una conferencia telefónica sostenida con los representantes de la U. O. Local de Santa Fe.

Continuando en el uso de la palabra — dice, — quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia ante los trabajadores presentes, que mi cooperación y la que podamos prestarles en lo sucesivo, no persigue ningún fin interesado.

Si algún interés me guía, es el interés de que vuestro movimiento de depuración y saneamiento que habéis iniciado en la zona portuaria, tenga el éxito merecido y reservado a las grandes obras, porque considero que vuestra obra iniciada es digna de todo estímulo y merece ser secundada por todos los hombres que tengan una clara visión del rol que están llamados a desempeñar en el seno de la actual sociedad capitalista las organizaciones obreras. Termina aconsejando a proseguir sin desmayos ni debilidades en la tarea impuesta, en la seguridad de que en ningún momento estarán solos.

La extorsión de los delegados "foristas"

Después hace uso de la palabra el camarada Fideoro, y empieza diciendo que, en nombre del sindicato, agradece el buen concepto que se tiene, porque de nuestra actitud y de nuestras palabras deduce que hemos interpretado fielmente el sentir y los propósitos que persiguen.

A continuación hace una breve reseña de los motivos que indujeron a los componentes de ese sindicato a constituirlo, separándose definitivamente del tutelaje del "forismo". Imposible — dice Fidoro — soportar por más tiempo la tiránica imposición de los "quintistas", elementos en su mayoría sin ninguna autoridad moral, e incapaces de realizar acciones buenas en pro de los mejoramientos económicos sociales, a que aspiran y por que luchan las organizaciones obreras.

Prosiguiendo en su disertación, hace referencia a la presión que ejercen en la zona portuaria los delegados de la "Fora"; menciona la extorsión que ejercieron sobre el contratista Rovira, para que les admitiera los delegados. Denuncia las actividades denigrantes de los representantes de la F. O. R. A., y dice que están en asqueroso maridaje con estos políticos locales y en connivencia con el presidente del Centro Marítimo, y termina diciendo que el movimiento por ellos iniciado está en marcha y que nada ni nadie lo detendrá.

Emplazamiento al Centro Marítimo

Después se pasa a considerar el informe que presenta una delegación que en ese momento llega de la casa Bunge y Born, y que, en síntesis, es la reafirmación de lo expuesto anteriormente por dicha casa, de que no admitirá más en sus galpones a los delegados portuarios.

Habla el compañero J. Montillen y presenta una moción concretada en los siguientes términos: "Notificar al Centro Marítimo, emplazándolo para que en el término de 24 horas, contesten definitivamente si es que aceptan o no el retiro de los delegados."

Puesta a votación, se aprueba por unanimidad, y se da por terminada la asamblea.

CORRESPONSAL.

¿LA ARGENTINA ES REALMENTE UNA NACION DONDE LA LEY PROTEGE A LOS DELINCUENTES?

Cuándo dejarán de enriquecerse en nuestro país los que viven al margen de las leyes?

LA DELINCUENCIA LEGAL

No es una paradoja cuando afirmamos que el cumplimiento de las leyes en nuestro país está al arbitrio de funcionarios ineptos. Si a esta ineptitud agregamos la inescrupulosidad de los que, por razones de humanidad y de interés público están indefectiblemente obligados a cumplirlas pero que no lo hacen por la causa arriba apuntada, llegamos a la conclusión siguiente: que la mayoría de las leyes, cuando de su aplicación se trata, resultan letra muerta. En razón de esta anomalía es que existe en Buenos Aires un verdadero ejército de delincuentes legales que viven al margen de la ley, aunque, claro está, harán lo posible para simular estar dentro de ella.

Existen en nuestro país infinidad de leyes que si se aplicaran beneficiarían grandemente a los trabajadores de distintos oficios. Pero como no se aplican, resultan leyes inútiles. Hablamos, claro está, de las leyes que informan toda la legislación del trabajo. Su inutilidad sirve para amparo seguro a todos los patrones inescrupulosos. Estos, que infringen abiertamente todas las leyes de carácter obrero, acumulan cuantiosas fortunas a expensas de jornadas prolongadas que obligan a trabajar a sus obreros a cambio de una remuneración irrisoria que no guarda ninguna relación con el trabajo que realizan.

La ley sobre el trabajo de menores y de mujeres, la ley sobre descanso dominical, la ley sobre el trabajo diurno en los establecimientos de panificación la ley sobre seguro obligatorio para los obreros en caso de accidentes de trabajo, etc., como si no existieran, porque ninguna de éstas se cumple. Si éstas resultaran poco, tenemos actualmente la flamante ley que establece la jornada legal de ocho horas de trabajo. Ocurre con esta ley lo que no ha ocurrido jamás con ninguna de las leyes sancionadas sobre legislación del trabajo. No solamente se resisten a cumplirla los industriales y empresas particulares, sino que es el mismo Estado el que da el ejemplo de su incumplimiento. Es así que en muchas de sus dependencias se infringe abiertamente muchos artículos del decreto reglamentario de la ley 11.544, obligando los jefes a los obreros a trabajar horas suplementarias, o, lo que es peor, a recargarles las horas de trabajo en las labores clasificadas como insalubres por dicha ley.

Existe también una ley nacional y una ordenanza municipal que, agregadas a la materia de legislación del trabajo benefician en parte a los obreros. Pero, como las otras, éstas tampoco se cumplen. Nos referimos a la ley y a la ordenanza que imponen una patente anual a las agencias de colocaciones. Ninguno de estos antros insalubres donde se ejerce una mercancía directa con el trabajo humano, pagan dichas patentes. Todas funcionan clandestinamente. Y lo que es peor, tenemos conocimiento de que algunos jefes de reparticiones públicas las ayudan directamente pidiendo allí el personal obrero y no a la Bolsa de Trabajo Municipal o a la Oficina de Colocaciones del Departamento Nacional del Trabajo.

Aparte de la ineptitud que pueda caracterizar a muchos funcionarios encargados de cumplir o de hacer cumplir las leyes obreras, digamos, sin circunloquios, que la causa fundamental del fracaso de la legislación del trabajo en nuestro país se debe a esto: el Departamento Nacional del Trabajo carece completamente de personal. Y es ¡oh paradoja!, el encargado directo de controlar todas las leyes sobre la materia, no solamente en la Capital sino en los territorios nacionales.

DIAS DE REUNION DE LA C. DIRECTIVA Y DE DELEGADOS DE BARCO

Debe tomar nota el gremio y todas las organizaciones afines

La Comisión Directiva se reune los días martes y viernes, a las 18 horas.

Los delegados de vapores realizarán asamblea los domingos, a las 8.30 horas, y los días jueves, a las 18 horas.

Todos los que tengan cuestiones que plantear deben concurrir los días indicados a nuestra secretaría.

LOS LOCALES INDUSTRIALES INSALUBRES

El Departamento Nacional de Higiene estudiará cuáles deben ser clasificados en ese sentido

JORNADA DE SEIS HORAS

No obstante las opiniones de las dos partes que se tuvieron en cuenta y los estudios realizados antes de sancionarse la ley número 11.544, la mayoría de los industriales comprendidos por el artículo sexto de la reglamentación de esta ley, especialmente los pertenecientes a las artes gráficas, se han presentado al Ministerio del Interior sosteniendo que sus talleres no pueden ser clasificados por dicha ley como insalubres. Algunas entidades patronales afectadas han ido mucho más allá. Piden la supresión de cuajo del artículo sexto de la ley 11.544. No hay duda que al formular este pedido esos industriales se habrán acordado del refrán aquel que dice que para pedir no hay que quedarse cortos...

Teniendo en cuenta todas esas presentaciones, el Ministerio del Interior termina de dictar una resolución, cuya copia envió al Departamento Nacional de Higiene, por la que se fijan las normas pertinentes para que esta dependencia efectúe los estudios necesarios con el fin de determinar con claridad los locales e industrias que, de acuerdo con el artículo sexto de la reglamentación de la ley número 11.544 de jornada legal de trabajo, se deben considerar como insalubres, y que, por consiguiente, la jornada de los obreros debe ser de seis horas diarias.

LA U. CHOFER INHIBIO EN SUS FUNCIONES AL SECRETARIO H. CORTES

Este tomó decisiones por su cuenta que perjudicaron a dicha organización

LE RETIRO SU CONFIANZA

Sin comentarios de ninguna naturaleza, porque, por otra parte, no los necesita, publicamos a continuación la "resolución de emergencia" tomada por la comisión directiva de la Unión Chófer el 17 del mes pasado, contra las extralimitaciones de su secretario:

"Reunidos la mayoría de los que componen la Comisión Administrativa de la Unión Chauffeurs, la noche del 17 del mes en curso, y considerada la gravedad que implica el que continúe ejerciendo funciones de secretario el que hasta hoy mismo venían desempeñando ese cargo, Hernán Cortés, resuelve: inhibirlo de toda función y actividad que tenga relación con la Unión Chauffeurs, y retirarle la confianza que como militante se le venía depositando.

Motiva esta resolución fulminante: extrema, si se quiere, el haber constatado no dar cumplimiento a resoluciones tomadas sobre asuntos de capital interés, mientras que por el contrario, envió notas, comunicando decisiones que solamente él deberá responder de ellas, puesto que no fueron resueltas y ni siquiera tratadas por la C. Administrativa, y cuyo contenido dañaría a la organización, en el caso que su autor continuase ocupando el cargo que desde ya le queda retirado.

La decisión rápida que tomamos no explica la larga data de nuestra sospecha, a cuyo fin concreto recien ahora nos ha sido posible llegar.

En la reunión próxima que esta Comisión efectúe será nombrado el compañero que debe desempeñar el puesto de secretario en lo sucesivo.

Dése por notificado el proletariado y todos los que con esta organización mantienen relaciones."

Portugal también armamentista

Existe una preocupación constante en la mayoría de los gobiernos de América, tendiente a aumentar los presupuestos de guerra. Se diría que todos ellos están confabulados en pertrecharse de material bélico sin preocuparse mayormente en el estado financiero del tesoro nacional, que debe recurrir periódicamente a los banqueros de Wall Street para satisfacer el presupuesto administrativo.

Portugal termina de hacer coro a otros gobiernos armamentistas con la construcción de dos buques aviso de 2000 toneladas, cuatro buques aviso de 1000 toneladas, cuatro buques torpederos de 1500 toneladas, dos submarinos de 800 toneladas, dos cañoneras de inspección y un transporte portaaviones con capacidad para doce aviones.

ACTIVIDADES GREMIALES DEL SINDICATO OBRERO PORTUARIOS de CAMPANA

Por un convenio establecido recientemente, la casa Cristián Bugge ocupará el 50 % de estibadores afiliados a esta entidad

NUESTRA SOLIDARIDAD A LOS COMPAÑEROS DE CAMPANA

Nuestros compañeros que integran el Sindicato de Obreros Portuarios de Campana terminan de solucionar satisfactoriamente un asunto que significa para ellos una gran conquista, y, probablemente, el primer punto de partida para que puedan ejercer próximamente el contralor absoluto de las tareas portuarias.

En una nota que recibimos últimamente del Sindicato de Obreros Portuarios de Campana, se nos informa que el asunto que tenía pendiente con la casa cerealista Bugge, fué solucionado favorablemente, estableciéndose, al efecto, el siguiente convenio:

"Los bultos de dicha casa operarán en este puerto con el cincuenta por ciento de nuestro personal y se ha dejado establecido que una vez aclarada la situación de nuestros compañeros de Rosario, la casa se compromete a acceder a nuestro pedido de exclusividad en el trabajo".

En el convenio se establece, asimismo, que el capataz será del Sindicato de Obreros Portuarios.

Nos complace reproducir un párrafo de la nota que hemos recibido de los compañeros de Campana, quienes reconocen el apoyo que les ha prestado Diques y Dársenas. Dice textualmente:

"Este Sindicato no puede cerrar su información sin antes significar su reconocimiento al apoyo prestado por el Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, por la Unión Sindical Argentina y por los compañeros de Santa Fe, con cuyo apoyo hemos conseguido nuestro triunfo".

DESDE LA TORRE DE LOS INGLESES

D'ANNUNZIO NUEVAMENTE EN EL INDEX — *No podría precisarse cierta, si es la Santa Sede que está empeñada en no dejar vivir en paz a D'Annunzio, o si es el ilustre vate guerrero quien trata de colocarse a tiro para ser blanco, periódicamente de la censura de "L'Osservatore Romano", que comenta en tono poco amable sus actividades literarias "antieristianas". Si es D'Annunzio en verdad quien siente fiebre de publicidad, disputándole al "duce" el primer puesto en este sentido, a no dudarlo que ha encontrado en el órgano de la Santa Sede, un gratuito e incansable propagandista. Existe en la ciudad eterna, un centro tipográfico que representa con mucha frecuencia las obras de D'Annunzio. Esto ha puesto de mal humor al diario católico, quien en un enérgico comentario volvió a poner nuevamente en el "index" al poeta italiano, por haber sido oportunamente condenado por la iglesia por su "concepción artística anticristiana". El comentario de marras termina insinuando a las superiores autoridades eclesiásticas, que prohiban a todo obrero católico pertenecer a dicho centro, mientras D'Annunzio sea su autor favorito. La advertencia, desprovista de todo misticismo religioso, caerá en el vacío porque el centro que representa las obras del poeta de los camisas negras, ha sido constituído por las altas jerarquías del fascio. Y D'Annunzio es fascista. Y católico a su manera.*

LA DINASTIA DE LOS HABSBURGOS — *En Hungría está en crisis la república. Así lo hace entrever su situación política. Existe gran expectativa con respecto a la actitud que asumirá el gobierno cuando el último representante de la dinastía de los Habsburgos cumpla la edad reglamentaria para heredar el trono. ¿Qué hará el gobierno cuando el archiduque Otto cumpla, el 15 de noviembre, sus diez y ocho abriles? ¿Mantendrá vacante el trono? ¿Lo proclamará rey al jovencito Otto? Alrededor de estos interrogantes existe una gran expectativa política y diplomática a la vez. ¿Mussolini ha ofrecido el apoyo de Italia para la restauración de la dinastía de los Habsburgos? Sobre este punto existe gran inquietud en la masa popular y en el pueblo de Hungría. Mientras se derrumba la república y se proclama el reinado, anda por Londres el primer ministro húngaro ofreciendo el trono de este país a un príncipe de la familia real inglesa. ¿Qué misterios y conciliábulos diplomáticos existen sobre este trono caído en desgracia?*

NORTEAMERICA Y LOS "BANDIDOS" NICARAGUENSES — *Desde que los Estados Unidos ejerce de hecho el gobierno de Icaragua, los ciudadanos de este país han sido clasificados en dos categorías: "bandidos" y "leales". Esta clasificación, desde luego, pertenece al gobierno yanki, que, contra todo principio de derecho internacional está mandando como cosa propia la soberanía de Nicaragua. Según la clasificación hecha por los banqueros de Wall Street, "leales" son los nicaragüenses adictos aparentemente al gobierno impuesto por las tropas de la marinería estadounidense. Y "bandidos" los que luchan para expulsar de su tierra a una nación extranjera que ha acechillado el derecho del sufragio libre, se ha apoderado de los bancos, ferrocarriles y de casi todas las fuentes de producción. Estos "bandidos" terminan de ser bombardeados y ametrallados por una escuadrilla de aeroplanos de las fuerzas de marinería de los Estados Unidos desembarcadas en Managua. Este nuevo y brutal atropello yanki, ha roto el silencio que pesaba sobre la tragedia de Nicaragua. Y en este momento todo América, indignada, ha hallado el verdadero calificativo para los asaltantes y saqueadores de Nicaragua: "bandoleros". Sí. Estos son los "bandidos" y no los nicaragüenses que luchan por la libertad de su país.*

EL PRINCIPE CAROL Y SU "PRINCIPESA" — *En Rumania terminan de ocurrir cosas abracadabrantes. El regreso del ex príncipe Carol y su ascención al trono, han dado lugar a escenas de un dramaticismo conmovedor y de vanguardia que, fuera de toda duda, no suelen verse todos los días. Helas aquí. Carol entró al palacio real. Se inclinó primero sobre la princesa Elena. Le besó la mano. Luego se volvió hacia su hijo Miguel. No hay, claro que no, no pueden haber palabras para describir lo que sucedió entonces. (Ojo, aquí empiezan las escenas de vanguardia). El principito Miguel se quedó inmóvil de la impresión y no pudo hablar. Apenas pudo gritar: ¡"Papito"! Carol, con la voz alterada por la emoción contestóle: "Hijito mío"! Lo que sucedió entonces fué divinamente espantoso. Padre e hijo se estrecharon con fuerza entre sollozos de alegría. La escena resultó tan espantosamente conmovedora que todos los presentes lloraron. Sí, lloraron con lágrimas en los ojos... Después, la espantosa realidad: el principito se fué con la princesa, y Carol se entregó a la fatigante tarea que lo esperaba: su oficio de rey...*

EL ESCRITOR BARBUSSE Y LA INTERNACIONAL DE MOSCU — *La oficiosidad de la literatura de la Internacional de Moscú, ha comunicado al escritor Henri Barbusse, que la revista comunista que dirige en París no satisface ya a Stalin porque no conserva su "primitiva línea proletaria". En ese mismo comunicado se reprimina al autor de "El Infierno" porque permite publicar en su revista lucubraciones de enemigos encarnizados del Soviet. Para no estar con el sino con la Internacional de Moscú, Barbusse tendrá que cambiar radicalmente la orientación de su revista. Porque ese comunicado se le dice terminantemente: "Moscú no tiene costumbre de discutir: ordena". Cuando un gobierno revolucionario comienza a ordenar y a tener la fea costumbre de no discutir, entonces, hasta luego vida mía...*

UN DISCURSO DE KELLOG Y LA REALIDAD AMERICANA — *El ex secretario de Estado Mr. Kellog, termina de pronunciar un discurso tendiente a demostrar que carecen por completo de fundamento los rumores acerca de la tirantez de relaciones entre los Estados Unidos y la América del Sud, y que nada hay de cierto en la acusación que se hace sobre imperialismo estadounidense, siendo esto, dijo, una exposición inventada por algunos diarios con el propósito de provocar animosidades internacionales. Si en esa declaración Kellog no pudo haber puesto mayor dosis de frescura, en lo que vamos a leer, aunque hubiera querido, no podría haber puesto mayor cinismo:*

"Lo que se habla acerca de imperialismo, carece de fundamento.

"Todos son, en Sud América, estados soberanos iguales y tienen iguales derechos e igual voz entre las naciones del mundo". La realidad americana es muy distinta. Eso que invoca ahora como derecho e igualdad de los Estados soberanos, Kellog fué el primero en cepillearlo en Nicaragua cuando era secretario de Estado. Lo que actualmente ejerce los Estados Unidos en algunas repúblicas de Sud América, no es un protectorado paternal sino una intervención armada, una agresión constante a la soberanía de estados libres e independientes, un desconocimientos absoluto del derecho internacional. Esta es la verdad y la realidad.

UPTON MACMUNNER.

NUESTRO PERIODICO DEBE CIRCULAR EN TODOS LOS PUERTOS

DIQUES Y DARSENAS debe merecer la más franca y cordial acogida por los estibadores de todos los puertos y estaciones de la República.

Todos los afiliados a la Unión Sindical Argentina, que militan en los gremios afines a las tareas portuarias, están en el deber moral de propagar y hacer circular nuestro periódico.